MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

PROGRAMA DE EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADEMICOS A ESTUDIANTES A FINALES DE CICLO/NIVEL Y FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017
"Servicios de impresión de Materiales" - ID N° 326.367

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiocho días del mes julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorándum DGPE N° 886/2017 por Leticia Melgarejo y Ruth Paats de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa y por la Carta Interna UCO N° 433/17 que designa a Bianca Espinola del Departamento de Gestión de Adquisiciones, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado **Contratación Directa N.º 01/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" – ID N.º 326.367** del **Programa "EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE"**.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES

Memorándum DGPE N° 667/2017, por la cual se solicita el inicio de los procesos para el llamado de **"Servicio de Impresión de Materiales" ID N° 326.367**, aprobados por Resolución Ministerial N° 2289/2017, en el marco del **Programa "EVALUACIÓN CENSAL DE LOGROS ACADÉMICOS A ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DE FACTORES ASOCIABLES AL APRENDIZAJE".**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual a Gs.150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones) del Programa 3-2-0-1. El rubro a afectar es el 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", Fuente de Financiamiento 30, correspondiente al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

El 20 de julio de 2017, a las 10:30 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de las mismas, conforme se detalla a continuación:

Nº	OFERENTES	TOTAL DE LA OFERTA EN GUARANIES IVA INCLUIDO
1	SERIGRAF S.R.L	111.310.000.-
2	AGR S.A SERVICIOS GRÁFICOS	125.400.000.-
3	VISUAL ARTES GRÁFICAS	112.270.000.-
4	SERVIPRESS	128.270.000.-
5	M&M INDUSTRIA GRÁFICA	123.230.000.-
6	MERCURIO S.A	236.657.324.-

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluación de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

4. EVALUACIÓN

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N°21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, de los oferentes en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SERIGRAF S.R.L	AGR S.A SERVICIOS GRÁFICOS	VISUAL ARTES GRÁFICAS	SERVIPRESS Soluciones Gráficas	M&M INDUSTRIA GRÁFICA	MERCURIO S.A
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple/ SIPE	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	Cumple/ SIPE	Cumple/ SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple/ SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple / SIPE	Cumple/ SIPE	Cumple	Cumple
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) N°	**1458763**	**1458748**	**1458777**	**1458757**	----------	**1458595**

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

Los documentos sustanciales con las descripciones Cumple/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en la Carta de Invitación.

Una vez verificado los documentos sustanciales, se constata que la empresa **M&M Industria Gráfica con RUC: 768594-7** presenta la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por un valor inferior al 5% establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo B Ítem 14. ***"El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% sobre el monto total de la oferta".*** Por tanto, atendiendo a lo que dicta la Ley 2051/03 Artículo 61 inciso 1. *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta** debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria**".*

Por lo expuesto en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación procede a eliminar al oferente M&M Industria Gráfica, en virtud a lo establecido en el Art. 60 inc. 3) y Art. 61 inc. 1) del Decreto N° 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

Así mismo, se concluye que las empresas; SERIGRAF S.R.L, AGR S.A SERVICIOS GRÁFICOS, VISUAL ARTES GRÁFICAS, SERVIPRESS y MERCURIO S.A cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.
Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

Considerando que la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas** presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, se procedió a la aplicación del margen de preferencia para productos nacionales conforme lo dispuesto en la Carta de Invitación Anexo B Datos de la Contratación Punto 21 que dice: *"Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente…Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento…";* el cual puede ser observado en el **ANEXO "APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES".**

Las firmas **VISUAL ARTES GRÁFICAS y SERIGRAF;** presentan Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, cuya fecha de inicio es el 27 de julio de 2017 y 31 de julio de 2017 respectivamente. El Pliego de Bases y Condiciones en el Punto 21. Margen de Preferencia para productos nacionales establece cuanto sigue: *"…a fin de ser acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de sobres…".* Considerando la fecha de expedición de las Constancias, se verifica que dichas solicitudes fueron ingresadas posterior a la fecha de Apertura de Sobres del 20 de julio del presente año. Por tanto, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el Artículo 4° inc. b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concluye que no corresponde considerar los certificados presentados porque los mismos fueron solicitados con posterioridad a la Apertura de Sobres.

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art. 61 "Método de Evaluación"** del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por constituir la menor oferta susceptible de ser analizada.

El comité de evaluación deja constancia que por nota UOC N° 568/2017, ha solicitado la presentación de los documentos formales y no sustanciales, los cuales no fueron presentados con su oferta:

SERVIPRESS

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de impresión de materiales en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) ascienda a un monto del 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presenta licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.
- Justificación del margen referencial de los siguientes ítems:
  - Nº 3, por debajo del 30%
  - Nº 5, superior al 20%

SE DEJA CONSTANCIA QUE DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EL OFERENTE:

SERVIPRESS

- Presentó copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de impresión de materiales en instituciones públicas y privadas.
- Presentó Nota de Justificación del margen referencial de los ítems 3 y 5

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS
Se observa luego del análisis realizado, de conformidad a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016, que en el Formulario de Oferta de la firma **SERVIPRESS Soluciones Gráficas,** ítem **N° 3** presenta por debajo del 30% del precio referencial, lo cual puede observarse en el **ANEXO "VERIFICACIÓN DE PRECIO REFERENCIAL"** por tanto, el Comité de Evaluación por nota en fecha 27 de julio de 2017 solicita el desglose de composición del precio ofertado.

Mediante nota de fecha 27 de julio de 2017 la firma **SERVIPRESS Soluciones Gráficas** presenta, desglose de precios ofertados del ítem **N° 3.** El Comité de Evaluación considera como válida la justificación presentada y acepta los precios declarados en relación al ítem mencionado anteriormente.

ANÁLISIS EN DETALLE
A continuación, será analizada en detalle la oferta presentada por la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas,** a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en la Carta de Invitación.

(a) Capacidad Legal
Con el objetivo de calificar la capacidad legal de la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas,** el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Punto 20.

DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES – PERSONAS FÍSICAS	**SERVIPRESS Soluciones Gráficas**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. *	Cumple/SIPE
Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario.	Cumple/SIPE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple/SIPE
Constancia de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03 inciso a y b.	Cumple (www.documentos.gov.py)

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que

reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".
La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que el Representante Legal de la firma **SERVIPRESS Soluciones Gráficas**, no registra datos dentro de la base del SINARH.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas**, cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Capacidad financiera:
Con el objetivo de calificar la situación financiera de la firma oferente **SERVIPRESS**, el Comité de Evaluación considerará los siguientes índices:

a. Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente): **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)**.
b. Endeudamiento (Pasivo total/Activo total): **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)**.
c. Rentabilidad (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital): **El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo**

En base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas,** el Comité de Evaluación procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE CÁLCULO DE RATIOS

SERVIPRESS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.132.972.721	1.316.645.930	1.857.238.181	4.306.856.832	743,01
Pasivo Corriente	0	2.790.804	3.005.696	5.796.500	
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	4.443.572	2.790.804	3.005.696	10.240.072	0,00
Activo Total	1.323.884.032	1.719.656.597	2.250.645.813	5.294.186.442	
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	456.912.376	382.918.079	501.958.698	1.341.789.153	1,09
Capital	409.763.769	409.763.769	409.763.769	1.229.291.307	

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas**, cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:
Se prosigue con la evaluación de la experiencia según lo solicitado en la Carta de Invitación.

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de impresión de materiales en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 2 (dos) últimos años (2015 y 2016) asciende a un monto del 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

- Deberá presentar las especificaciones técnicas suscritas en todas las hojas conforme al formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en señal de conformidad con los mismos.

Contratos y/o facturaciones SERVIPRESS				
N° de Orden	Contrato o Factura	Fecha de suscripción o Emisión	Contratante o Comprador	Monto total
1	Contrato N° 035/2015	06/05/2015	Congreso Nacional – Honorable Cámara de Diputados.	Gs. 200.000.000
2	Contrato N° 08/2015	04/07/2016	Secretaria Técnica de Planificación	Gs. 255.222.777

En base al análisis de los contratos el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas**, cuenta con la experiencia requerida en la Carta de Invitación.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Atendiendo que la firma oferente **SERVIPRESS Soluciones Gráficas** cumple con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación en cuanto a Capacidad Legal y Financiera y Capacidad y Experiencia Técnica, y en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 este Comité de Evaluación, **recomienda:**

5.1.- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES" – ID N° 326.367**, según se detalla en el **ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS",** que forma parte de este Informe, a la firma **SERVIPRESS Soluciones Gráficas** con RUC Nº 2406754-7:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo (IVA Incluido)	Monto Total Máximo (IVA Incluido)
1	81121505-001	Impresión de Folleto	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.700	8.500.000	17.000.000
2	81121505-001	Impresión de Folleto	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.445	7.225.000	14.450.000
3	81121505-007	Impresión de Banner	Unidad	Unidad	3	6	220.000	660.000	1.320.000
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	Unidad	Unidad	1.000	2.000	4.000	4.000.000	8.000.000
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	Unidad	Unidad	2.500	5.000	10.000	25.000.000	50.000.000
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	Unidad	Unidad	2.500	5.000	7.500	18.750.000	37.500.000
MONTO TOTAL								**64.135.000**	**128.270.000**

5.2.- COMUNICAR, al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro Informe.

Ruth Paats, Técnica
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

Leticia Melgarejo, Prof. Junior Seg. y Monitoreo
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

Bianca Espinola, Asesora Técnica
Unidad de Programas y Proyectos

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES" ID N° 326.367

n	Código de Catalogo	Descripción	SERIGRAF S.R.L				AGR S.A SERVICIOS GRÁFICOS				VISUAL ARTES GRÁFICAS				SERVIPRESS				M&M INDUSTRIA GRÁFICA				MERCURIO S.A		
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	81121505-001	Impresión de Folleto	5.000	10.000	2.000	20.000.000	5.000	10.000	1.300	13.000.000	5.000	10.000	1.750	17.500.000	5.000	10.000	1.700	17.000.000	5.000	10.000	1.850	18.500.000	5.000	10.000	5.102
2	81121505-001	Impresión de Folleto	5.000	10.000	1.100	11.000.000	5.000	10.000	1.200	12.000.000	5.000	10.000	1.100	11.000.000	5.000	10.000	1.445	14.450.000	5.000	10.000	1.520	15.200.000	5.000	10.000	4.382
3	81121505-007	Impresión de Banner	3	6	385.000	2.310.000	3	6	400.000	2.400.000	3	6	295.000	1.770.000	3	6	220.000	1.320.000	3	6	355.000	2.130.000	3	6	955.054
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	1.000	2.000	4.000	8.000.000	1.000	2.000	2.000	4.000.000	1.000	2.000	3.250	6.500.000	1.000	2.000	4.000	8.000.000	1.000	2.000	4.500	9.000.000	1.000	2.000	8.856
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	2.500	5.000	7.000	35.000.000	2.500	5.000	6.900	34.500.000	2.500	5.000	8.500	42.500.000	2.500	5.000	10.000	50.000.000	2.500	5.000	9.680	48.400.000	2.500	5.000	15.092
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	2.500	5.000	7.000	35.000.000	2.500	5.000	11.900	59.500.000	2.500	5.000	6.600	33.000.000	2.500	5.000	7.500	37.500.000	2.500	5.000	6.000	30.000.000	2.500	5.000	8.583
		Monto Total				**111.310.000**				**125.400.000**				**112.270.000**				**128.270.000**				**123.230.000**			

RUTH PAATS, Técnica
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

LETICIA MELGAREJO, Prof. Jr. Seguimiento y Monitoreo
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

BIANCA ESPINOLA, Asesora Tecnica UOC
Unidad de Programas y Proyectos

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-08

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande reperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Anexo al Decreto 6715/2017

Cuadro Comparativo de Ofertas

Margen de Preferencia

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES" ID N° 326.367

			SERIGRAF S.R.L - Certificado N° 19236					AGR S.A SERVICIOS GRÁFICOS - Sin certifcado de Origen					VISUAL ARTES GRÁFICAS - En Tramite					SERVIPRESS - Certificado de Origen				MERCURI		
m	Código de Catalogo	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido) + 20%	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido) + 20%	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido) + 20%	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio (IVA I
1	81121505-001	Impresión de Folleto	5.000	10.000	2.000	2.400	24.000.000	5.000	10.000	1.300	1.560	15.600.000	5.000	10.000	1.750	2.100	21.000.000	5.000	10.000	1.700	17.000.000	5.000	10.000	5.
2	81121505-001	Impresión de Folleto	5.000	10.000	1.100	1.320	13.200.000	5.000	10000	1.200	1.440	14.400.000	5.000	10.000	1.100	1.320	13.200.000	5.000	10.000	1.445	14.450.000	5.000	10.000	4.
3	81121505-007	Impresión de Banner	3	6	385.000	462.000	2.772.000	3	6	400.000	480.000	2.880.000	3	6	295.000	354.000	2.124.000	3	6	220.000	1.320.000	3	6	95
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	1.000	2.000	4.000	4.800	9.600.000	1.000	2.000	2.000	2.400	4.800.000	1.000	2.000	3.250	3.900	7.800.000	1.000	2.000	4.000	8.000.000	1.000	2.000	8.
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	2.500	5.000	7.000	8.400	42.000.000	2.500	5.000	6.900	8.280	41.400.000	2.500	5.000	8.500	10.200	51.000.000	2.500	5.000	10.000	50.000.000	2.500	5.000	15
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	2.500	5.000	7.000	8.400	42.000.000	2.500	5.000	11.900	14.280	71.400.000	2.500	5.000	6.600	7.920	39.600.000	2.500	5.000	7.500	37.500.000	2.500	5.000	8.
	Monto Total						133.572.000					150.480.000					134.724.000				128.270.000			

RUTH PAATS, Técnica
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

LETICIA MELGAREJO, Prof. Jr. Seguimiento y Monitoreo
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

BIANCA ESPINOLA, Asesora Técnica UOC
Unidad de Programas y Proyectos

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapére koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO
VERIFICACIÓN PRECIO REFERENCIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/17 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES" ID N° 326.367

				SERIGRAF S.R.L.	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	81121505-001	Impresión de Folleto	2.221	2.000	-10
2	81121505-001	Impresión de Folleto	1.445	1.100	-24
3	81121505-007	Impresión de Banner	400.000	385.000	-4
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	4.462	4.000	-10
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	12.070	7.000	-42
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	8.280	7.000	-15

				AGR S.A	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	81121505-001	Impresión de Folleto	2.221	1.300	-41
2	81121505-001	Impresión de Folleto	1.445	1.200	-17
3	81121505-007	Impresión de Banner	400.000	400.000	0
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	4.462	2.000	-55
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	12.070	6.900	-43
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	8.280	11.900	44

				VISUAL ARTES GRÁFICAS	
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	81121505-001	Impresión de Folleto	2.221	1.750	-21
2	81121505-001	Impresión de Folleto	1.445	1.100	-24
3	81121505-007	Impresión de Banner	400.000	295.000	-26
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	4.462	3.250	-27
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	12.070	8.500	-30
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	8.280	6.600	-20

			Servipress Soluciones Gráficas		
Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Precio Referencial	Precio Unitario	Variación
1	81121505-001	Impresión de Folleto	2.221	1.700	-23
2	81121505-001	Impresión de Folleto	1.445	1.445	0
3	81121505-007	Impresión de Banner	400.000	220.000	-45
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	4.462	4.000	-10
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	12.070	10.000	-17
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	8.280	7.500	-9

LETICIA VIELGAREJO, Prof. Jr. Seguimiento y Monitoreo
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

RUTH PAATS, Técnica
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

BIANCA ESPINOLA, Asesora Técnica UOC
Unidad de Programas y Proyectos

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko Ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO B-02-09

Código SICP:
nstitución:
mpresa:

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2017 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE MATERIALES" ID N° 326.367

tem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total Mínimo (IVA Incluido)	Monto Total Máximo (IVA Incluido)
1	81121505-001	Impresión de Folleto	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.700	8.500.000	17.000.000
2	81121505-001	Impresión de Folleto	Unidad	Unidad	5.000	10.000	1.445	7.225.000	14.450.000
3	81121505-007	Impresión de Banner	Unidad	Unidad	3	6	220.000	660.000	1.320.000
4	82121505-004	Impresión de Cartones y Cartulina	Unidad	Unidad	1.000	2.000	4.000	4.000.000	8.000.000
5	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	Unidad	Unidad	2.500	5.000	10.000	25.000.000	50.000.000
6	82121503-001	Impresiones de informes desde formato digital	Unidad	Unidad	2.500	5.000	7.500	18.750.000	37.500.000
		MONTO TOTAL						**64.135.000**	**128.270.000**

JTH,PAATS, Técnica
rección de Evaluación de la Calidad Educativa

LETICIA MELGAREJO, Prof. Jr. Seguimiento y Monitoreo
Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa

BIANCA ESPINOLA, Asesora Técnica UOC
Unidad de Programas y Proyectos